



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización de ocupación temporal de terrenos en vías pecuarias: 2205401 - Cordel de Liri a la Picada, afectando a los municipios: Benasque. Expediente número G220000/56/2025/0053. Titular: Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, SA.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca, la solicitud de autorización de ocupación temporal de vías pecuarias cuyos datos principales son:

- Número Expediente: G220000/56/2025/0053.
- Titular: Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, SA.
- Vías pecuarias afectadas: 2205401 - Cordel de Liri a la Picada.
- Municipios afectados: Benasque.
- Descripción: ocupación vía pecuaria "Cordel de Liri a la Picada" por obra de instalación de innivación artificial en las pistas "Abedules", "Camino de Sarrau" y "La Olla", de la Estación de Esquí de Cerler (Huesca).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en el enlace: <https://aplicaciones.aragon.es/inadocpubl/privado/indice38.xhtml>.

Se puede presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas indicando el número de expediente INAGA G220000/56/2025/0053 a través del enlace: <https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/aportaciones/381>.

Zaragoza, 25 de marzo de 2026.- La Jefa del Área Técnica I, Nélida García Sanz.